

BASES DE LA FINAL ESPAÑOLA DEL WORLD COSPLAY SUMMIT (WCS) 2019 DEL XXIV SALÓN DEL MANGA DE BARCELONA

WCS Inc. y FICOMIC organizan la **Final Española del concurso internacional World Cosplay Summit (WCS) 2019**, en el marco del XXIV **Salón del Manga de Barcelona**. El reglamento español para la Final Española del WCS puede diferir del reglamento oficial de World Cosplay Summit. Leed las bases con atención.

1. Los participantes deberán tener la nacionalidad española o permiso permanente de residencia en España en vigor, siendo obligatorio que todos ellos tengan la mayoría de edad el día 1 de junio 2019. Los cosplayers sólo pueden participar en equipos de dos miembros. El número total de participantes será de 40 parejas.
2. Al ganador del año anterior no se le permitirá participar en la vigente edición.
3. Se inscribirán online 30 parejas a través de la web del XXIV Salón del Manga www.manga-barcelona.com el **miércoles 18 de julio 2018, a partir de las 19:00 horas**. El plazo de inscripción online finalizará cuando se cubran las 30 plazas, teniendo como fecha máxima el miércoles 25 de Julio 2018. Aquellas inscripciones que se quedaran fuera durante el proceso online, pasarán a formar parte de una **lista de espera** de (máx) 10 plazas. Estos cosplayers serán informados de ello por e-mail.

La confirmación de la inscripción efectiva y el número de participación serán notificados por FICOMIC a cada pareja por E-mail. Al mismo tiempo de la confirmación de inscripción, FICOMIC solicitará a todos los inscritos imágenes de referencia de los personajes que representarán (para la valoración por parte del jurado de los disfraces) así como audio de su actuación (en archivo mp3) para ser enviado en el plazo máximo indicado en el e-mail de confirmación

Los inscritos online deberán confirmar su participación el **sábado 3 de noviembre 2018 en el Punto de Inscripciones situado al lado del espacio Cosplay Help**, entre las 10:00 y las 12:00 horas. Cada uno de los inscritos online tendrá un pase a su nombre para asistir el sábado 3 de noviembre 2018, que podrá recoger en el mostrador **de Acreditaciones del Salón del Manga**. Por cada inscripción de pareja se dará una acreditación complementaria para un solo acompañante/ayudante.

Aquellos concursantes con plaza ya asignada que deseen darse de baja del concurso, deben notificarlo de inmediato a la organización dirigiéndose al correo cosplay@ficomic.com . Tienen hasta el 25 de octubre para anular su

inscripción online. Las plazas dadas de baja serán ocupadas por cosplayers que quedaron en lista de espera durante la inscripción online. Los cosplayers en lista de espera que no obtuvieran plaza, deberán inscribirse también in situ en el punto de Inscripciones al lado del espacio Cosplay Help, entre las 10:00 y las 12h. **Los inscritos online se comprometen a asistir al concurso en el Salón del Manga. No presentarse a concurso sin causa justificada conllevará una penalización. Ésta consistirá en no poder participar en los dos próximos años al concurso.**

4. El sábado 3 de noviembre 2018 se podrán inscribir *in situ* cosplayers que no lo hubieran hecho online anteriormente hasta agotar las 40 plazas disponibles. Los aspirantes deberán registrarse en **el punto de Inscripciones situado al lado del espacio Cosplay Help, entre las 12:00 y las 13:00 horas**, debiendo facilitar sus datos completos (suyos y de su pareja) y entregando las imágenes de referencia de sus personajes en una hoja en formato DIN A4 impresa a color con los personajes (para que el jurado valore los disfraces) y el audio de su actuación (en archivo mp3). En la inscripción se deberá especificar el nombre de cada personaje y la obra de la actuación que se va a representar. A todos los inscritos se les entregará un número de participante.

5. Los disfraces deben basarse en personajes de **manga japonés, anime japonés, tokusatsu japonés** (series de imagen real; ej. Ultraman, Kamen Rider, etc.) o **videojuegos japoneses**. Los disfraces de los dos miembros del equipo deben pertenecer obligatoriamente a la misma referencia.

6. Los disfraces deberán estar hechos a mano. No se permiten los disfraces prefabricados o de encargo. Los accesorios o partes prefabricadas pueden ser utilizados para la confección del traje siempre y cuando hayan sido modificados de forma evidente por el participante. Los participantes subirán sus disfraces y atrezzo al escenario sin la ayuda de terceros. Dispondrán de un minuto para ello. No se permitirán efectos especiales que vayan conectados a la red eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión. También están prohibidos efectos de fuego o humo, crackers que contengan pólvora y luces láser. Se pueden esparcir objetos sobre el escenario durante la representación, pero está prohibido manchar, marcar o dañar el escenario. Queda prohibido cualquier elemento que requiera tiempo para su limpieza en el escenario.

7. La **Final Española del WCS 2019** tendrá lugar el **sábado 3 de noviembre de 2018, a partir de las 16:00 horas**, en el gran escenario cubierto situado en Plaza Universo, dentro del recinto de Fira Barcelona Montjuïc. Se comenzará a las 16:00 horas con la inspección de los disfraces por parte del jurado y seguidamente tendrán lugar las actuaciones. Todos los inscritos, con sus trajes y accesorios, deberán colocarse en la fila a un lado del escenario no más tarde de las 15:30 horas. Aquellos que no estuvieran en su sitio a esa hora no podrán

pasar la revisión de la confección de sus disfraces y consiguientemente no tendrán la correspondiente puntuación por parte del jurado.

8. Los participantes deben realizar una coreografía con música de su elección. La duración de la actuación no puede exceder los 2 minutos.

9. El jurado elegirá directamente a los ganadores. Se otorgarán un **primer y segundo premio**. Los segundos ganadores pasarán a ser las reservas (en el caso de que los ganadores del primer premio no pudieran participar en Nagoya 2019).

10. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso, no pudiéndose formular reclamación alguna. Tampoco se aceptará reclamación alguna ni compensación por parte de FICOMIC en caso de que la **Final Española del World Cosplay Summit 2019** cambie de fecha, horario, ubicación o finalmente se deba cancelar.

11. El jurado puntuará cada pareja otorgando un valor del 50% al disfraz y un 50% a la actuación. El jurado valorará la fidelidad, técnica y confección de los disfraces, así como la coreografía y la puesta en escena de los concursantes en su actuación.

12. Ateniéndose al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.

13. Al participar en la **Final Española del WCS 2019**, los concursantes consienten automáticamente la utilización, publicación y reproducción sin limitación por parte de FICOMIC de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente competición, sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

14. Ateniéndonos al Reglamento General de Protección de Datos de la UE (GDPR) vigente desde el 25 de mayo de 2018, damos por hecho que todos los inscritos dan su confirmación al uso de sus datos por parte de FICOMIC.